



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000375 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 OCT 2017

VISTO:

El Informe N° 124-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-GHYZ, de fecha 13 de Octubre del 2017, Informe N° 1182-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 13 de Octubre del 2017, Memorando N° 444-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de marzo del 2017, Informe N° 186-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 29 de Setiembre del 2017, proveído de fecha 16 de Octubre del 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 124-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-GHYZ, de fecha 13 de Octubre del 2017, el Ingeniero GUILLERMO YARLEQUE ZUÑIGA, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico actualizado de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 1'014,509.08 (UN MILLON CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, y plazo de ejecución de dicha actividad es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Informe N° 1182-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 13 de Octubre del 2017, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico actualizado de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES"**, el mismo que ha sido actualizado por el Ingeniero GUILLERMO YARLEQUE ZUÑIGA,, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con un monto total ascendente a **S/. 1'140,482.18 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 18/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, y plazo de ejecución de dicha actividad es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Memorando N° 444-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de marzo del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la certificación presupuestal para la ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES"**, por el monto total de **S/. 1'175,748.83** soles.

Que, mediante Informe N° 186-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 29 de Setiembre del 2017, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Certificación del Crédito Presupuestario, para la ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000375 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 OCT 2017

LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES", solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origina el presente compromiso, deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

Correlativa	: 0218
Categ. Pptal	: 0138
Prod/Proy	: 2.379499
Act/AI/Obra	: 4000094
Función	: 15
División Funcional	: 033
Grupo Funcional	: 0066
Finalidad	: 0228696
Meta	: 00001
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados.
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 1'175,748.83
G/GGG	: 2.6

Que, mediante proveído de fecha 16 de Octubre del 2017, inserto al reverso del Informe N° 1182-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone a la oficina de Asuntos Legales emitir el Acto Resolutivo correspondiente.

Que, el Artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Contenido del expediente de contratación: El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda. (...)

El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener - entre otras: g) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal;(lo sub rayado es nuestro)

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 1'014,509.08 (UN MILLON CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, y plazo de ejecución de dicha actividad es de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000375 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **30 OCT 2017**

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES", con código de Inversión N° 2379499, con un valor referencial ascendente a **S/. 1'014,509.08 (UN MILLON CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, y plazo de ejecución de dicha actividad es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que la **certificación Presupuestal**, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN-TUMBES", corresponde al monto total de **S/. 1'140,482.18 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 18/100 SOLES)**, según el siguiente detalle:

TOTAL DE EEEJUCION DE LA ACTIVIDAD	S/. 1'014,509.08
GASTOS DE ELABORACION EXP TECNICO 5.00 %	S/. 52,488.79
GASTOS DE SUPERVISION DE ACTIVIDAD 5.00 %	S/. 52,488.79
GASTOS DE LIQUIDACION DE ACTIVIDAD 2.00 %	S/. 20,995.51
TOTAL	S/. 1'140,482.18

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa : 0218
 Categ. Pptal : 0138
 Prod/Proy : 2.379499
 Act/Al/Obra : 4000094
 Función : 15
 División Funcional : 033



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000375 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 OCT 2017

Grupo Funcional : 0066
Finalidad : 0228696
Meta : 00001
Fte. Fto. : 5. Recursos Determinados.
Rubro : 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto : S/. 1'175,748.83
G/GGG : 2.6

ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Angel Guillén Colagosa
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1617

PRESUPUESTO ANALITICO

Presupuesto **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION, LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV. FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN - TUMBES**

Subpresupuesto **001- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS**

Cliente **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

Lugar **TUMBES - TUMBES - TUMBES**

00000375

30 OCT 2017

30/09/2017

Clasificador	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
	PAVIMENTO RIGIDO				113,862.93
	TRABAJOS PROVISIONALES				7,146.32
	Cartel de Identificación de Actividad 3.60 x 2.4 m	UND	1.00	803.32	803.32
	Caseta para Oficina, Almacén y Guardiana	M2	20.00	67.14	1,342.80
	Movillización y Desmovillización de Equipo	GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
	TRABAJOS PRELIMINARES				1,593.37
	Trazo Nivel y Replanteo	M2	479.93	3.32	1,593.37
	SEGURIDAD Y SALUD EN ACTIVIDAD				16,546.68
	Elaboración e Implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	GLB	1.00	2,000.00	2,000.00
	Equipos de Protección Individual	GLB	25.00	43.16	1,079.00
	Cinta Plástica Señalizadora p/Límite Seguridad de Actividad	ML	330.00	3.48	1,148.40
	Tranquera T/Baranda 2.4x1.2m Prov. P/Señalización - Protección	UND	2.00	159.64	319.28
	Capacitación en Seguridad y Salud en Actividad	DIA	60.00	200.00	12,000.00
	CORTE Y DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO				9,689.79
	Corte y Demolición de Pavimento, e = 20 cm.	M2	479.93	20.19	9,689.79
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				24,166.39
	Excavación Manual	M3	191.97	36.11	6,932.04
	Perfilado, Nivelación y Compactación de Subrasante en Pavimento	M2	479.93	5.22	2,505.23
	Colocación de Capa de Hormigón Compactado e=0.20m con Equipo Liviano	M2	479.93	10.85	5,207.24
	Colocación de Capa de Afirmado Compactado e=0.20m con Equipo Liviano	M2	479.93	11.40	5,471.20
	Eliminación de Material Excedente a 2.5 Km de la Actividad	M3	374.35	10.82	4,050.47
	PAVIMENTO RIGIDO				44,508.71
	Losa de Concreto f'c=210 kg/cm, e=0.20 M	M2	479.93	92.74	44,508.71
	JUNTAS DE DILATACION				1,112.59
	Junta Asfáltica e=1"	ML	286.75	3.88	1,112.59
	OTROS				9,099.47
	Curado de Estructuras con Aditivo	M2	479.93	3.16	1,516.58
	Limpieza General de Pavimento Rígido	M2	479.93	15.80	7,582.89
	PAVIMENTO FLEXIBLE				603,020.08
	TRABAJOS PRELIMINARES				9,913.25
	Trazo Nivel y Replanteo	M2	2,985.92	3.32	9,913.25
	SEGURIDAD Y SALUD EN ACTIVIDAD				5,652.80
	Cinta Plástica Señalizadora p/Límite Seguridad de Actividad	ML	1,532.62	3.48	5,333.52
	Tranquera T/Baranda 2.4x1.2m Prov. P/Señalización - Protección	UND	2.00	159.64	319.28
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				119,379.63
	Corte en Áreas a Recuperar	M3	1,642.26	6.93	11,380.86
	Escarificación de Carpeta Asfáltica	M2	2,631.13	3.13	8,235.44
	Perfilado, Nivelación y Compactación de Subrasante	M2	2,985.92	3.06	9,136.92
	Colocación, Conformación y Compactación de Base Afirmado Mejorado e=20cm	M2	2,985.92	9.50	28,366.24
	Colocación, conformación y Compactado de sub-Base de Hormigón e=0.30m.	M2	2,985.92	13.77	41,116.12
	Eliminación de Material Excedente a 2.5 Km de la Actividad	M3	2,052.82	10.30	21,144.05
	REPOSICION DE PAVIMENTO FLEXIBLE				448,689.96
	Barrido y Sellado de Carpeta Asfáltica	M2	5,617.05	6.29	35,331.24
	Imprimación Asfáltica	M2	5,617.05	6.16	34,601.03
	Carpeta Asfáltica en Calle e= 7.5cm	M2	5,617.05	67.43	378,757.68



PRESUPUESTO ANALITICO

Presupuesto MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS DE LAS CALLES AVIACION , LAS ROSAS, CALLE JAZMINES, CALLE LAS ORQUIDEAS Y AV. FERNANDO BELAUDE TERRY DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANDRES ARAUJO MORAN - TUMBES

Subpresupuesto 001- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS

Cliente GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lugar TUMBES - TUMBES - TUMBES

00001375

30 OCT 2017

Costo al

30/09/2017

Clasificador	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
	SEÑALIZACION				4,100.32
	Demarcacion en Pavimento Flexible	ML	2,095.00	1.28	2,681.60
	Señales Informativas	UND	2.00	354.68	709.36
	Señales Preventivas	UND	2.00	354.68	709.36
	MEDIO AMBIENE				3,931.94
	Limpieza General de Actividad	M2	5,617.05	0.70	3,931.94
	CUNETA DE DRENAJE PLUVIAL				11,352.18
	TRABAJO PRELIMINARES				143.20
	Trazo y Replanteo de Cunetas	M2	40.00	3.58	143.20
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				969.10
	Excavacion de Zanjas para Cunetas	M3	10.00	36.11	361.10
	Perfilado y Nivelacion de Sub Rasante	M2	20.00	7.87	157.40
	Colocación de Capa de Afirmado Compactado e=0.15m con Equipo Liviano	M2	20.00	8.37	167.40
	Colocación de Capa de Hormigon Compactado e=0.15m con Equipo Liviano	M2	20.00	7.98	159.60
	Eliminación de Material Excedente a 2.5 Km de la Actividad	M3	12.00	10.30	123.60
	CONCRETO SIMPLE				3,053.96
	Concreto FC=175 Kg/Cm2 - Cuneta	M3	4.60	400.34	1,841.56
	Encofrado y Desencofrado en Cuneta	M2	40.00	30.31	1,212.40
	OTROS				7,185.92
	Curado con Aditivo Losa de Concreto	M2	48.00	3.16	151.68
	Junta Asfáltica e=1"	ML	18.00	3.88	69.84
	Suministro e Instalacion de Rejilla Metálica Vehicular P/Cuneta	ML	40.00	174.11	6,964.40
	Costo Directo				716,883.01
	Gastos Generales 9.9294%				71,182.18
	Utilidad 10.00%				71,688.30
	SUB TOTAL				859,753.49
	IGV 18.00%				154,755.63
2.3.24.12	TOTAL EJECUCION ACTIVIDAD				1,014,509.08
2.3.27.11.99	GASTOS POR ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 5.00%TEA				52,488.79
2.3.27.11.99	GASTOS POR SUPERVISION 5% TEA				52,488.79
2.3.27.11.99	GASTOS POR LIQUIDACION 2.00%				20,995.51
	TOTAL PRESUPUESTO ACTIVIDAD				1,140,482.19

SON: UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 18/100 SOLES

